

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto pasado, entre Oficiales de Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de

21 de agosto último, para la provisión de las vacantes de Oficiales de Justicia Municipal, en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que al mismo se refiere, Esta Dirección General ha dispuesto:

1.º Nombrar a los Oficiales de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Joaquín Aguilera Ortega	Madrid número 4	Jaén.
D. Silvio Ruiz García	Tarragona	Zaragoza número 4.
D. Antonio Santiago Llamas Rodríguez	Reingresado	Llanes.
D. Juan Francisco García de Dionisio Calero	Reingresado	Sevilla número 9.
D. Luciano García Perla	Isla Cristina	Sevilla número 9.
D. Angel Hermosilla Ortega	Bilbao número 4	Villanueva y Geltrú.
D. Luis Alvarez González	Irún	Cangas de Onís.
D.ª Carmen Benita del Mazo Moreno	Priego (Cuenca)	Teruel.
D. Corentino Gómez Lara	Andújar	Guecho.
D. Pedro Vicente López	Ramales de la Vitoria	Camargo.
D. Pedro Alonso Guijarro	Bilbao número 6	Castrojeriz.
D. Angel González Pérez	Bilbao número 5	Badalona número 1.
D. José Ramón García Blázquez	Elbar	Alfaro.
D. Mariano Pajares Pajares	Puebla de Guzman	Elda.
D. Manuel Alcaide Algarra	Reingresado	Rota.
D. Teodoro de Paz Hernández	Reingresado	Trullillo.
D. Juan Antonio Sánchez Talavera	Reingresado	Albox.

2.º Declarar desiertas las plazas restantes no cubiertas, y anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1972, por falta de solicitantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de Personal de la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Ramón Varela Frade.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 3 del próximo mes de octubre, en que cumple la edad reglamentaria, a don Ramón Varela Frade, Secretario de Juzgado Comarcal, en situación de excedencia voluntaria, que le fué concedida por Orden de 8 de febrero de 1972.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 19 de septiembre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2567/1972, de 4 de septiembre, por el que se nombra segundo Jefe de Tropas de la Octava Región Militar de la plaza y provincia de Pontevedra al General de División don Carlos Valdés Pando.

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de la Octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Pontevedra al General de División don Carlos Valdés Pando, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2566/1972, de 16 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Pedro Martínez Miñón pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Pedro Martínez Miñón pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran con carácter interino Secretarios de Administración Local de segunda categoría

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de San Juan de Vilasar: Don Juan Inglés Llopart.

Ayuntamiento de Santa María de Palautordera: Don Ramón Casals Vigo.

El Gobernador Civil de Barcelona dispondrá la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal de las actas de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.